

ACTA DE COMPROMISO N° 01

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES
PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP: 2015**

Asunción, 30 de octubre de 2023

El Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en conjunto con el Equipo Directivo de la Institución, ratifican las Actas de Compromiso suscriptas con anterioridad, en el sentido de manifestar el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar del Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay-MECIP en el SENAVE, de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- Decreto N° 962/2008, que modifica el Título VII del Decreto 8127/2000, reglamentando la Ley 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y adoptando el MECIP como marco para el control interno en instituciones públicas.
- Resolución CGR N° 425/2008 de la Contraloría General de la República, que establece y adopta el MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno en instituciones públicas.
- Resolución CGR N° 377/2016, que adopta la Norma de cumplimiento al mandato constitucional y legal y facilita la implementación del Control Interno en instituciones públicas.
- Resolución CGR N° 147/2019, que aprueba y dispone el uso obligatorio de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez en auditorías y promueve su utilización en instituciones sujetas al control externo.
- Resolución AGPE N° 326/2019 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, que adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez del MECIP:2015.
- Resolución SENAVE N° 227/21, que adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control – (MECIP): 2015, por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento jurídico gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, la misión, el mejoramiento de la gestión y la calificación del ejercicio del control interno, promoviendo la gestión basada en procesos, la administración de los riesgos y la mejora continua, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente del SENAVE y su Equipo Directivo se comprometen a liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la institución bajo la Norma de

Requisitos Mínimos MECIP, conjuntamente con todos los servidores públicos a fin de colaborar activamente en este proceso.

También nos comprometemos a sensibilizar a nuestros colaboradores sobre el MECIP y a fomentar su participación en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo.

Igualmente, el Presidente y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el MECIP, generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de La evaluación independiente de la Auditoría interna y del Control Externo, como un insumo dentro del proceso de planeación y mejoramiento continuo de la institución.

Para la constancia, se firma en la ciudad de Asunción a los 30 días del mes de octubre del año 2023.



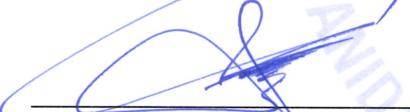
Ing. Agr. Pastor E. Soria Melo
Presidente - SENAVE



Dr. Alfredo Gryciuk
Director General Técnico



Econ. Juan Carlos Jiménez
Director General de Administración y Finanzas



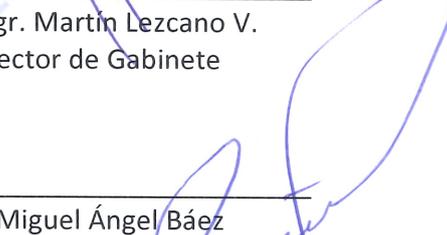
Abg. Hugo Ricardo Barrientos Orrego
Director General de Asuntos Jurídicos



Ing. Agr. Martín Lezcano V.
Director de Gabinete



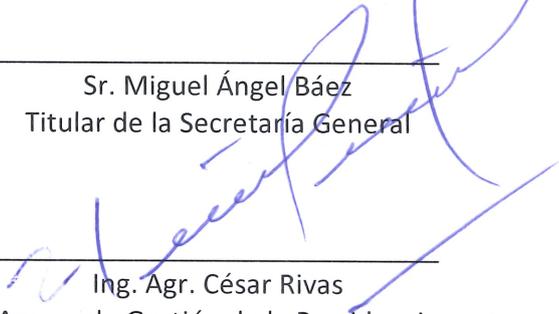
Ing. Agr. José María Marengo
Titular de la Secretaría de Planificación



Sr. Miguel Ángel Báez
Titular de la Secretaría General



C.P. Claudia Torrez Marzano
Auditor Interno Institucional



Ing. Agr. César Rivas
Asesor de Gestión de la Presidencia



Ing. Agr. Zuriida Funes
Asesora Técnica de la Presidencia